

Patrimonio Histórico de Andalucía a la anotación preventiva de dicho inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. De acuerdo con lo establecido en el art. 8.3 esta anotación preventiva determina la aplicación provisional del régimen de protección correspondiente a la inscripción genérica.

39- Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores del bien que tienen el deber de conservarlo, mantenerlo y custodiarlo de manera que se garantice la salvaguardia de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

49- Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

59- Que la presente resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 18 de junio de 1993.- El Director General, José Guirao Cabrera.

ANEXO QUE SE CITA

IDENTIFICACION

DENOMINACION: FABRICA AZUCARERA NTRA. SRA. DEL PILAR.

LOCALIZACION: MOTRIL (GRANADA).

UBICACION: ZONA ESTE DE MOTRIL, EN EL CERRO COMPRENDIDO EN EL PARAJE DE LA RAMBLA DE LAS BRUJAS.

FECHA DE CONSTRUCCION: 1882-1883

AUTOR: FRANCISCO JIMENEZ AREVALO.

DESCRIPCION

La Fábrica Azucarera Ntra. Sra. del Pilar, está ubicada en la zona Este de Motril, dentro de la vega de Motril-Salobreña, en un cerro comprendido en el paraje de la Rambla de las Brujas. Actualmente se encuentra integrada en el perímetro urbano de la población.

La primitiva factoría se construye bajo el diseño del arquitecto granadino Francisco Jiménez Arévalo, edificándose la casa y almacenes en 1882 y en 1883 las cuatro naves.

Las dependencias construidas nos remiten a un modelo de factoría-colonia característico del mundo azucarero. La tipología de sus naves industriales es el resultado de las ampliaciones, modificaciones y destrucciones realizadas a lo largo de un siglo. Se compone de:

Cuatro naves de la fábrica originaria, con alzado de tres plantas.

Destilería, la cual se encuentra separada del cuerpo de la fábrica. Consta de un alzado de tres plantas.

Almacén de efectos, anteriormente Capilla y Caballerizas. Presenta planta central y forma octogonal al que se le adosa otra edificación con planta rectangular.

Almacén de azúcar, de forma rectangular. En su interior se levanta una segunda planta. Todas estas dependencias presentan cubiertas a dos aguas.

Nave del tren de molinos, consta de una planta de grandes proporciones.

Casa señorial y Dirección, presenta planta rectangular con alzado de tres pisos, se encuentra adosada a las cuatro naves originarias.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 27 de julio de 1993, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público para la contratación de servicio de asistencia. (58/93-AT-CP) (PD. 2361/93).

OBJETO: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público para la contratación de servicio de asistencia técnica para la edición de las publicaciones de Estadísticas Sociales y Estadísticas Económicas, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas.

TIPO DE LICITACION: Lote 1: Diecisiete millones novecientos cincuenta mil

pesetas (17.950.000.-ptas). Lote 2: Once millones quinientas mil pesetas (11.500.000.-ptas). Lotes 1 y 2: Veintinueve millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas (29.450.000.-ptas).

PLAZO DE EJECUCION: Hasta 31 de diciembre de 1993.

CLASIFICACION REQUERIDA: Grupo III, Subgrupo 8, Categoría D.

FIANZA PROVISIONAL: Será del dos por ciento del lote 1 o 2, o de ambos, según la oferta.

FIANZA DEFINITIVA: Será del cuatro por ciento del presupuesto total o del lote adjudicado.

EXPEDIENTE: Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/ Marqués del Nervión, nº 40, de Sevilla.

PROPOSICIONES, DOCUMENTACION Y PLAZO: Se presentarán dos sobres cerrados que se titularán: "Sobre nº 1, DOCUMENTACION" que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. "Sobre nº 2, PROPOSICION ECONOMICA", en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/ Marqués del Nervión nº 40, de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día 16 de septiembre de 1993.

APERTURA DE LAS PROPOSICIONES: Se realizará por la Mesa de Contratación a las trece horas del día 23 de septiembre de 1993, en la sala de juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en la c/ Marqués del Nervión nº 40 de Sevilla.

ABONO DEL ANUNCIO: Se efectuará por la empresa adjudicataria. Si la adjudicación se efectuase por lotes, se prorrateará entre los adjudicatarios de dichos lotes.

Sevilla, 27 de julio de 1993.- El Director, Rafael Martín de Agar y Valverde.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro que se cita. (PD. 2352/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

EXPT. Nº: 01.063/93

DENOMINACION: "Adquisición de dos impresoras laser de media tirada".

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 11.700.000.- pesetas (I.V.A. incluido).

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de contrata.

PLAZO DE EJECUCION: 3 meses a partir de la firma del contrato.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 25-7ª, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

MODALIDADES DE PAGO: En la forma establecida en el epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Hasta las 14 horas del día 8 de septiembre de 1993.

LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En el Registro General

de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

REFERENCIA AL MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Los indicados en el epígrafe 5.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

EXAMEN DE LA DOCUMENTACION: La Mesa de Contratación, el día 10 de septiembre, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

AGRUPACION DE EMPRESAS: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, esta deberá constituirse en escritura pública.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a las 12 horas del día 15 de septiembre de 1993, en la Sala de Juntas de República Argentina, 25-8ª planta.

PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR QUEDA OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

ABONO DE ANUNCIOS: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de julio de 1993.- El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 3.3.1992), Juan Garrido Mesa.

CORRECCION de erratas de la Resolución de 7 de julio de 1993, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación de los dos contratos de asistencia técnica que se indican. (BOJA núm. 78, de 20.7.93).

Advertidas erratas en el texto publicado de la Resolución antes citada, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 6.395, columna 2ª, línea 28, donde dice:
«Importe de adjudicación: 6 de julio de 1993», debe decir:
«Importe de adjudicación: 13.600.000 ptas.».

A continuación de la línea 28, y por haberse omitido, debe intercalarse:

«Fecha de adjudicación: 6 de julio de 1993».

Sevilla, 27 de julio de 1993